



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TUCANOPY CIA LTDA. EFECTUADA EL 22 DE MARZO EL 2018.**

En la ciudad de Nanegalito, hoy 22 de marzo del 2018 a las 16h00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Km. 63.5 Vía Calacali – La Independencia, se reúnen los accionistas de la Compañía, por sus propios derechos quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Constatación de Quórum**
- 2. Conocimiento y Resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 3. Conocimiento y Resolución Sobre El Estado De Situación Financiera, Estado De Resultado Integral, Estado De Cambios En El Patrimonio Y Sus Anexos, Correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 4. Resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2017.**
- 5. Lectura y Aprobación del Acta.**

Preside la Junta la Señora Arcos Torres Manuela Sinai, Presidente de la Compañía y actúa como secretaria la señora Nina Duarte Silveira, Gerente General de la misma.

Constatación de Quórum

Se toma lista a los asistentes y se certifica la asistencia del 100% del capital pagado, por lo que declara instalada la sesión.

A continuación la señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto del orden del día.

Conocimiento y Resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Por secretaría se procede a dar lectura al Informe de Gerente General. Concluida la lectura, la señora Presidenta interviene y solicita a la Junta eleven la moción si se aprueba el informe presentado por la señora Gerente General. La señora Presidenta somete a votación y la Junta Resuelve:



RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad aprobar el informe presentado por la señora Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2017

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

Conocimiento y Resolución Sobre El Estado De Situación Financiera, Estado De Resultado Integral, Estado De Cambios En El Patrimonio Y Sus Anexos, Correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Se procede también a dar lectura y analizar el contenido de los Informes financieros correspondiente al ejercicio económico 2017. La señora Presidenta solicita a secretaría dar lectura de todos los rubros que conforman los estados financieros, tanto de situación financiera como de resultados. Se establece que luego de pasar lectura de cada rubro, en caso de requerirse alguna explicación, se lo solicite oportunamente.

Culminada la revisión, con las aclaraciones correspondientes, se pone a consideración de los señores accionistas. La señora Presidenta solicita a la junta general mocionen sobre los Estados de situación Financiera, Estados de Flujos de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. La señora Presidenta somete a votación y la junta resuelve.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad, aprobar los Estados de situación Financiera, Estados de Flujos de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia de que no vota el señor Gerente por expresa prohibición de la ley. Se autoriza al señor Gerente General para que presenten los documentos a la superintendencia de compañías y al Servicio de Rentas Internas, archivándose además los documentos originales en el expediente de la Junta.

Resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2017.

El señor Gerente General interviene y solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre el destino que se darán a las utilidades del ejercicio, mociona que las utilidades netas del ejercicio económico 2017 no se retiren y queden en el rubro



utilidades acumuladas, moción que es apoyada por todos los accionistas, la señora Presidenta somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de accionistas, resuelve por unanimidad que una vez hechas las deducciones legales y el pago de impuestos, las utilidades netas del ejercicio económico del año 2017, queden en el patrimonio, en el rubro utilidades acumuladas.

Por no tener otros asuntos que tratar, la señora presidenta declara un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y la presidencia dispone que se trate el último punto.

Lectura y Aprobación del Acta.

Por secretaria se da lectura al acta y la señora Presidenta somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el acta de la presente Junta General.

La señora Presidenta agradece a los accionistas por su asistencia y declara clausurada la sesión a las diecisiete horas y Treinta minutos

Para constancia firman:

ARCOS TORRES MANUELA SINAI
PRESIDENTE

DUARTE SILVEIRA NINA
GERENTE GENERAL